

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 19 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 17 de julio.

No hay en España un solo ramo de la administración pública que no sea susceptible de grandes reformas y mejoras. Si apartando los ojos por un momento de la esfera política donde pululan las contradicciones, las rivalidades y las miserias, los dirigimos hacia cualquiera otra parte, el ánimo se entristece al observar el atraso en que todo se halla y la lentitud con que se adoptan entre nosotros los descubrimientos y adelantos de otras naciones. Por las circunstancias especiales en que se han hallado casi todos los partidos y ministerios, su vida entera fué una lucha constante, en medio de la cual cayeron naturalmente en el olvido las cuestiones administrativas. Apenas se ocuparon mas que de ganar las elecciones, organizar las mayorías parlamentarias, sorprender y destruir los planes de sus adversarios.

Donde mas se advierte nuestro atraso, y donde se siente con mayor fuerza es en la administración de justicia y sus partes constitutivas. Casi puede decirse que la reforma no ha estendido hasta ella su benéfico influjo. Fuera de algunas mejoras parciales y aisladas, nos regimos hoy por las mismas leyes y guardamos las mismas formas que durante el absolutismo. Sobre estos vicios y medios de corregirlos comenzamos á publicar una serie de artículos, que se interrumpió, como otros muchos trabajos de la misma índole, por las exigencias políticas. Aunque jamas nos persuadimos de que hallarán acogida nuestras opiniones tratándose de personas que miran solo á lo presente y todo lo subordinan á sus planes políticos, quisimos arrojar al campo la semilla de las buenas ideas con la esperanza de que algun día fructificasen.

Siempre que leemos en los periódicos extranjeros alguna de esas memorias, vivo testimonio de los esfuerzos que se hacen en otros pueblos para mejorar ciertos institutos, sentimos dolor y vergüenza al propio tiempo. Ahora mismo acaba de ver la luz pública en Francia el dictámen que dá todos los años la comisión encargada de vigilar sobre el régimen administrativo de la prision de las Mazas, y consignar los resultados que ha producido la aplicación del sistema celular. La manera con que se esponen y aprecian todos los hechos, las atinadas observaciones á que se sujetan, los datos preciosos reunidos para resolver los puntos mas áridos de penitenciaría, merecen fijar vivamente la atención. Aquí donde todose halla hasta por intentar; aquí donde, con raras escepciones, son

las cárceles edificios mal sanos en que se acumulan presos de todas edades y condiciones, de diferentes delitos, mas ó menos criminales, unos en clase de presos y otros en la de detenidos, conviene mucho propagar ciertas ideas para que se comience siquiera á discutir acerca de cuestiones que han de resolverse muy luego, si ha de figurar la España en la lista de los pueblos civilizados.

Las Mazas, establecida en lugar de la que en lo antiguo se conocia bajo el nombre de la *Fuerza*, es una prision consagrada principalmente á las detenciones preventivas. En ella se emplea el sistema celular ó el aislamiento completo con el fin de evitar el contacto de los detenidos con los criminales, é impedir la corrupcion que producen semejantes relaciones. Otro objeto no menos plausible se consigue con tal régimen, cual es mantener en cierta posición á los que la justicia no ha calificado todavía como reos y que puede mas adelante restituir á la sociedad libres de toda nota.

Considerando estos motivos, no cabe disputa alguna sobre las ventajas del sistema celular, habiéndose observado que se prefiere el aislamiento por aquellos que conservan ideas de pudor ú honradez, y que se detesta por los avezados al crimen. Sin embargo, se requieren dos condiciones para que este régimen surta efectos saludables: la primera y principal, que se active la instrucción de las diligencias sumarias para poner pronto término al martirio de la reclusion; y la otra, una vigilancia esquisita y asidua para prevenir los males del aislamiento absoluto, el suicidio y la locura.

Si en nuestra mano estuviera fundar en España casas del mismo género, nos mirariamos mucho antes de hacerlo á vista de las demoras que sufre la instrucción de los procesos. Condenar un hombre á vivir algunos meses en un estrecho encierro sin comunicar con nadie, seria lo mismo que condenarlo á la desesperacion y á la muerte. El sistema celular para los detenidos pierde toda su virtud para convertirse en un horrible tormento si la incomunicacion se prolonga mas allá de lo justo y necesario. Como no es una pena, á diferencia de los casos en que se aplica en otros establecimientos correccionales; como equivale á una precaucion para impedir que los detenidos se desmoralicen y pierdan el sentimiento del honor, el juez debe apresurarse á limitar tan terrible sufrimiento. Y al hablar así dejamos intacta, para tratarla otro dia, la importante cuestion del aislamiento como pena, que trae tan divididos á los humanitarios criminalistas.

Entregado el hombre á sus desgracias y delitos sin el lenitivo y consuelo que proporciona el trato con sus se-

mejantes, pone algunas veces fin á su existencia por el suicidio, ó sufre una enagenacion mental. Para venir estos males, no hay otro remedio que una suma vigilancia, que auxilios paternales prodigados oportunamente, que el trabajo ó la lectura dentro de la prision por via de recreo. Segun los datos estadísticos de la prision de las Mazas, hubo tres suicidios en los nueve últimos meses de 1849, ocho en todo el año 51, y uno en los seis meses del corriente sobre un número flotante de detenidos de 12,542. Por lo regular se ha observado que estos actos de desesperacion se cometen en los primeros dias del aislamiento, cuando en la vida y hábitos se experimenta un cambio tan cruel. En cuanto á las locuras, la experiencia demuestra que el número de los acometidos de tan grave dolencia, no fué mayor en las Mazas que en las prisiones sujetas á otro plan.

Como no entra en nuestro propósito mas que iniciar la grave cuestion del sistema celular aplicado á los detenidos preventivamente, no descendemos á los particulares sobre la administración y régimen interno de las Mazas, en los que van introduciéndose con el tiempo mejoras muy considerables. Cuanto pertenece al vestido, alimento, construcción y ventilación de las celdas y demas tocante á la salubridad, tiene necesariamente que sufrir grandes alteraciones segun las localidades. Por la propension á exagerarlo todo, y no nos contraemos ahora á las Mazas, se nota que en algunos establecimientos penales, como sucede por ejemplo en la Penitenciaría de Parkhurst en Inglaterra, el trato que reciben los condenados, especialmente por lo que toca al trabajo, supera al que gozan los trabajadores libres, inconveniente gravísimo que subvierte y trastorna todas las ideas de moralidad. Con este sistema puede llegarse hasta precipitar los hombres en el delito con la esperanza de mejorar su condicion.

(Clamor Púb.)

Idem 21.

Vamos á contestar en muy pocas palabras al artículo que no nos dedicó ayer *El Constitucional*.

De qué se queja nuestro colega? Lo ignoramos completamente. ¿Acaso de que nos háyamos declarado contra las coaliciones? Esa fué, ha sido y será siempre nuestra opinion. Hechos pasados y otros recientes que no citaremos, prueban su inmoralidad. Si *El Constitucional* desea saber estos últimos puede informarse de los electores progresistas de Valencia. Lo hemos dicho y volvemos á decirlo: no queremos coaliciones, esto es, pactos de alianza ofensiva y defensiva con hombres, cuyos principios difieran de los nuestros.

En cuanto é la fusion en un solo

partido de todas las fracciones sinceramente adictas al gobierno representativo, ya hemos explicado repetidas veces como la entendíamos y deseábamos. Por un momento nos hicimos la ilusion de creer que pudiera realizarse en provecho de la gran causa nacional, al ver que tres de nuestros apreciables colegas de la oposicion aceptaban como buenas varias reformas que venimos proclamando desde la fundacion de *El Clamor*. Ahora *La Epoca* y *El Constitucional* dicen que la fusion debe hacerse sacrificando tambien nosotros algunos de los principios que profesamos, pues otra cosa seria pasarse ellos con armas y bagages á las filas del partido progresista, lo cual repugna á sus convicciones. A eso contestamos que por nada ni por nadie renunciaremos á ninguna de nuestras creencias, pues tenemos en ella completa fé. Todo es lógico y natural hasta aquí, sin embargo de la sorpresa de que manifiesta *El Constitucional*.

Pero nuestro colega recuerda que hemos proclamado una política nueva, reconocida la desorganización de los antiguos partidos, saludada la bandera que levantó el señor Moron últimamente y hecho voto de no volver los ojos á lo pasado, siempre que las parcialidades constitucionales que combaten al poder actual, se mostrasen dispuestas á condenar las infracciones que nos han traído á esta situacion. Pues bien, en nada hemos variado. Ahora como antes sostenemos la necesidad de una política nueva que tenga por objeto el culto de los principios, prescindiendo completamente de las afecciones personales; pero no queremos sacrificar ninguno de los nuestros á trueque de conseguir esa fusion propuesta por *La Epoca* y secundada por *El Constitucional*. Ahora como antes creemos que los partidos estan desorganizados, cuando no disueltos; pero no nos parece el mejor medio de reconstituir al progresista hacer que abandone en todo ó en parte su credo político. Ahora como antes damos el parabien al señor Moron por su programa, á causa de que contiene principios liberales, agenos hasta hoy á sus antiguos correligionarios; pero eso no quiere decir que nos parezca conveniente formar con él un solo partido, sacrificando para conseguirlo todas aquellas de las opiniones que no concuerden con las suyas. Ahora como antes estamos dispuestos á no dejarnos guiar por el resentimiento, de antiguos agravios pero séanos permitido tenerlos presentes para proceder con cautela y prevision.

En nada, absolutamente en nada hemos faltado á nuestros propósitos. No se necesitan ni coaliciones ni fusion, ya que en esta última sea imposible, para no gastar unas contra otras las oposiciones la pólvora que solo de-

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 6 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 51 pasajeros. De los periódicos recibidos insertamos las noticias siguientes:

MADRID 24 de julio.

En virtud del espediente relativo al arreglo de comunidades de religiosas que han de subsistir fuera de Madrid en la diócesis de Toledo, formado y remitido al ministerio de Gracia y Justicia por el M. R. Cardenal arzobispo de la misma en virtud de real orden circular de 14 junio del año próximo pasado, se ha resuelto queden espeditas la admision y profesion de novicias en la forma debida, y sujecion al Concordato, hasta el número de 1989, en los obispados de Albacete, Badajoz, Ciudad-Real, Guadalajara, Madrid y Toledo.

Segun noticias oficiales recibidas en el gobierno de provincia de Pontevedra, el 27 tendrán en aquella capital el honor de ver entrar á S. A. R. la Serma. Señora Infanta, acompañada de su esposo y familia. Estábase preparando en el local que hoy ocupa el gobierno de provincia las habitaciones para recibir cual corresponde á los ilustres huéspedes: y se daban las disposiciones necesarias para obsequiarlos con aquellos festejos que permite el país. Parece que pernoctaron en aquel punto, y que el día siguiente se dirigirán al puerto de Vigo, donde se embarcarán en el vapor de guerra en que viajan, el cual los conducirá á Cádiz tocando en Lisboa. (Actualidad.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 21 de julio.

Los maliciosos han dado en ver ó en suponer en el viaje del presidente á Strasburgo, algo mas que la inauguracion del ferro-carril destinado á unir el Este con el Oeste. Atribúyense un doble objeto político: la preparacion del Imperio, mediante á las aclamaciones de las clases proletarias del campo, de la famosa blusa gris, que á fuerza de desengaños y de traiciones por parte de sus antiguos amos los legitimistas, han buscado este otro amo, el bonapartismo, y el casamiento de aquel con una princesa de Baden, parienta suya. Este se dice y aun se escribe. La verdad esté en su lugar, que la sabremos á su tiempo.

Que la dictadura tome ó no el nombre de Imperio es una circunstancia enteramente accidental. Por ahora no habrá otra cosa mas ni menos que lo que puede haber; dictadura.

El órgano de esa dictadura material no podia ser otro, por ahora, que el que lo está siendo.

Asi que el triunfo de este, en medio de las bacanales revolucionarias ofrecidas cada día por aquel, y en medio tambien de esas oscuras intriguelas parlamentarias con que los conspiradores realistas del palacio de Borbon, los Changarnier, los Baze, los Dupin, etc., nos preparaban un Monk predicho y

he emplearse contra el enemigo comun. Esta es la union que para un alto fin hemos creído útil, caso de que no quisiesen aceptar todos nuestros principios. Entre las oposiciones que combatan á un mismo poder con el deseo de mejorar la suerte de la Nacion, de reinar cierta buena armonia para la cual ni hacen falta coaliciones, ni daría buen resultado una fusion de principios, siempre que esta hubiera de hacerse á espensas de convicciones profundamente arraigadas.

Tal es la línea que nos hemos trazado. Asi creemos ser consecuentes con todo cuanto hemos dicho, dando por nuestra parte fin á esta controversia, que no es tan esteril como pudiera aparecer á primera vista, pues demuestra el deseo que hay en todos de liberalizar la situacion.

(Clamor.)

De algun tiempo á esta parte se ha apoderado de España una verdadera fiebre de actividad y progreso. Nadie piensa ya mas que en el fomento de los intereses materiales; las ideas administrativas y económicas absorben la atencion pública, los proyectos de carreteras, de caminos vecinales, de ferro-carriles de telegráfos electricos, de canalizacion, de colonias constituyen casi esclusivamente el alimento moral de nuestros pueblos y nuestras ciudades. ¿Qué significa todo este movimiento, toda esta animacion, toda esta vida que brota de repente del cazon de un país largos años entregado al reposo, al quietismo y casa á la indiferencia? ¿Será tan fecunda en resultados la revolucion material que se anuncia como parecen indicarlo su intensidad y su importancia.

Hé aqui dos cuestiones filosóficas que se ocurren naturalmente á la imaginacion del hombre observador, y que deben examinar los gobiernos, encargados de dirigir ese espíritu público, hoy tan favorablemente dispuesto á toda clase de reformas positivas. España ha conocido, por fin, donde debía buscar su verdadera felicidad, la fuente única de su riqueza y abundancia; tócales á los hombres que rigen sus destinos velar sábia y prudentemente para que no se malogren tantos esfuerzos. El problema está iniciado; falta únicamente saber si se elegirán los medios mas eficaces para resolverle.

Por nuestra parte, agenos por ahora al círculo de la política, y consagrados solo á los estudios prácticos y de utilidad inmediata, creemos hallarnos en la posicion mas adecuada para dar un buen consejo á los gobernantes, sin que nos acuse de sospechosos. Nosotros nos congratulamos como el que mas del estado de la opinion en España, atenta hoy únicamente á introducir las mejoras materiales que tan imperiosamente reclama el país, sin curarse de divisiones intestinas, de luchas personales, que concluyan las mas veces por ensangrentar el palenque de la discusion, donde no deben esgrimirse otras armas que las de la razon y la lógica. Ocurrrenos, empero, el temor fundado en una triste experiencia, de que tan felices auspicios tengan un término menos feliz del que todos deseamos, si el gobierno, con ese tacto de que ha dado pruebas, no cuida por su parte de explotarlos convenientemente.

No mucho años que el espíritu de asociacion adquirió entre nosotros ardientes prosélitos; todo el mundo se convenció de que él era la verdadera

palanca de Arquides en el orden moral de los sucesos; y se apresuró á emplearle como el único medio de llevar á cabo las empresas mas grandes y difíciles. Formáronse aqui y allí numerosas sociedades anónimas; el pobre como el rico acudió á depositar su óbolo en el fondo comun, y pareció por un instante que la industria y el comercio iban á adquirir un vuelo rápido. Pero ¿qué sucedió al cabo de algun tiempo? que la mayor parte de los asociados perdieron sus acciones; que se arruinaron mas de cuatro grandes fortunas, y que á la fé ciega vino á suceder el mas completo escepticismo. El gobierno habia tenido ya que intervenir entretanto y limitar por medio de una ley sábia la mania de las asociaciones, con la cual especulaban los egoistas.

Pues bien, sirva este ejemplo para conducirnos en el caso de que se trata y otros análogos. Solo allí donde veamos la mano del gobierno, obrando prudentemente, es donde tendremos toda la confianza necesaria; porque el gobierno no debe conocer la manera mas acertada de satisfacer esa laudable sed de reformas materiales que, como ya al principio dijimos, se ha apoderado de poco tiempo á esta parte de España. (Observador.)

SEVILLA 14 de julio.

La reiteracion de actos, contrarios al espíritu y á la letra de la ley fundamental, no constituye ni puede constituir un derecho opuesto al que aquella establece, porque la conciencia pública á medida que los casos ocurren, protesta de un modo respetuoso, pero enérgico, contra lo que estima infraccion del código jurado.

Ha pocos dias que el *Heraldo* censuraba la costumbre que se ha introducido de legislar por decretos, no ya tratándose solo de negocios urgentísimos, en que toda demora puede ser un mal, sino tambien de puntos insignificantes, de puntos que dan tregua y que por lo mismo debería resolverlos la representacion nacional, en la que con el rey existe únicamente la facultad de hacer leyes, segun la constitucion del Estado. Nuestro apreciable cólega citaba, entre otros muchos ejemplos, un decreto reciente por el que se autoriza á los ayuntamientos de Burgos, Valladolid, Salamanca y otros pueblos para vender sus bienes de propios, destinando su producto á la compra de acciones para la construccion del ferro-carril del Norte, y deploraba que algunos de los actuales ministros, entre ellos el mismo quiza que ahora haya autorizado ese decreto, no recordaran que en 1847 protestaron contra dicha medida, acordada por el gabinete de que formaban parte los señores Salamanca y Esosura.

De nada han servido las prudentísimas observaciones de nuestro cólega, ni las que hacen todos los dias en el mismo sentido los demas periódicos independientes. El ministerio continúa publicando decretos muy graves en varios ramos de la administracion, sin consultar el voto de los representantes del país y sin que escuche esta práctica inconstitucional motivo alguno de evidente urgencia. Sirvan de ejemplo los dos que, con fecha de los dias 2 y 6 del mes que corre, se han espedito por el presidenciam del Consejo de ministros, concediendo en el primero al de Hacienda el crédito extraordinario de un millon de reales para atender á la refundicion de la moneda de cobre y de la lisa de plata, que en su mayor parte

no presenta señal alguna de cufio; y otorgando en el segundo la autorizacion competente al de Estado, para que pueda hacer en el presupuesto de este año, respectivo á dicho ministerio, varias alteraciones.

Tanto en uno como en otro decreto se dice que el gobierno dará cuenta á las córtes de esta medida para su aprobacion; pero ¿no habria sido mas oportuno esperar que las mismas córtes estuviesen reunidas, y presentarles entonces los proyectos de leyes, que así sobre el contenido de esos decretos como sobre el de otros muchos, que van ya publicados y se publicarán todavia, se hubieran creído convenientes? ¿Era tan perentoria á imprescindible la necesidad de refundir la moneda de cobre y la de plata lisa, que no hubiese podido esperar el corto plazo que tarde aun la convocacion de las próximas córtes, cuando, ha ya muchos años, circula esa moneda de plata y cobre sin señal alguna del antiguo cufio? El gobierno, que sin duda debe conocer lo dañoso que es al prestigio de las instituciones representativas toda determinacion adoptada fuera de la órbita constitucional; el gobierno necesita ser muy parco en tomar semejantes resoluciones, por lo mismo que rara vez puede hacerlo sin tropezar con los inconvenientes referidos.

(Porvenir.)

Noticias estrangeras.

ITALIA.

El *Monitor toscano* contiene un decreto sobre la enseñanza primaria y secundaria. Las escuelas públicas dependerán del ministerio de Instruccion, bajo la vigilancia de los obispos, en cuando á la parte religiosa. La instruccion privada es libre, y el gobierno vigilará sobre la integridad de las doctrinas, la moralidad de las personas y la inspeccion de los obispos. Se ha establecido una escuela primaria para cada consejo, y una secundaria ó técnica para cada poblacion que pase de 4.000 almas. Habrá liceos en Florencia, en Luca, en Liorna, en Pisa, en Siena, en Arezzo y en Pistoya. Todo toscano católico puede abrir escuela sin que se le exija ningun documento de capacidad.

ALEMANIA.

Escriben de Viena que cada vez es mayor la emigracion de los habitantes de la Bosnia: se refugian á millares al territorio austriaco, huyendo, segun dicen, de la dominacion turca. Siendo inútiles los esfuerzos de las autoridades austriacas para hacer que vuelvan á entrar en su país, el emperador ha ordenado que se les distribuyan socorros y que se les asegure trabajo repartiendolos en varias tierras de la corona.

El gobierno del gran ducado de Baden acaba de concluir con el de la Suiza un tratado para el establecimiento de una línea telegráfica, por medio de la cual podrá comunicarse aquel estado directamente con Milan.

(Clamor.)

anunciado por Mr. Guizot, para restaurar por su medio la monarquía de la fusión, que tiene en Francia menos partidarios, infinitamente menos que Napoleón, ese triunfo, digo, fué aquí una cosa natural y fácil de explicar; si á alguien pudo sorprender no debía ser por cierto á los lectores de El Clamor, por cualquiera que fuese la contrariedad que naturalmente habrían de sufrir al saberlo.

Por lo demás, si el bonapartismo tiene raíces, preguntésele por ejemplo á Mr. Lamartine (el imprudente apolo-gista de Napoleón el grande) á quien falta poco para santificar la guerra contra España, fundándose, el bueno del historiador poeta, en esa preocupacion vulgar de los franceses que supone que debemos agradecer al emperador el habernos ido á civilizar y liberalizar librándonos de los autos de fé y de la inquisicion. En Francia hay gentes que creen aun que sin la invasion francesa de 1808, todavia los españoles serian quemados vivos por el tribunal de la inquisicion.

Pero ¿á qué cansarnos? Mr. Thiers, hoy perseguido ¿no ha sido el primero y el mas enérgico predicador del bonapartismo en Francia? Como medio de oposicion á Luis Felipe, en el National primero, como su redactor que fué, en el Constitutional despues, y por último, como historiador tambien, y como tribuno parlamentario, y como hombre de Estado, ¿no ha sido siempre un protagonista ardiente del bonapartismo? ¿Quién contribuyó mas que él y que O. Barrot, á hacer popular al hombre de Boulogne y de Strasboug?

Mas diré á Vds., para que se estrañe menos la actual preocupacion bonapartista que apenas sabe esplicarse la Europa. Mr. Joly, ex-diputado por Tolosa, y presidente que era aqui del comité socialista, y del comité latino etc., ese Mr. Joly fué tambien en la capital del Alto-Garona el gefe del partido bonapartista en tiempos de Luis Felipe. Ahora que estrañen y deploren los Lamartine, y los Thiers y aun los Jolys la fiebre bonapartista.

Idem 26. Los periódicos de aquella capital guardan el mas profundo silencio con respecto á la política. Algunas cartas particulares anuncian que el viaje del presidente á Strasburgo ha sido un pre-testo, y que en realidad ha sido el objeto el matrimonio de Luis Napoleón con la princesa heredera de los Wasas y la creacion del imperio. Al mismo tiempo indican que con este último hecho coincidirán algunas medidas políticas que tendrán efecto en España.

MARSELLA 26 de julio. Los calores tenían la misma intensidad que tenían la semana pasada, antes que estallara la tempestad sobre Marsella. El termómetro de Reaumur espuesto ayer al sol y al Nordeste, de de cuatro á cinco de la tarde, subió á 50°. La tempestad del domingo no ha limitado sus estragos á los terrenos de Aix y Marsella. En Tolon ha producido tambien fenómenos desastrosos. El último número del Tolonés dice que se formó una manga de viento en la rada de Tolon, frente Castignean. Varias lanchas zozobraron, sin que peciera nadie.

—La escuadra de evoluciones de-Mediterráneo, mandada por el vice-almirante baron de Susse, salió del puerro de Tolon el 20 de julio. Los

navios Villa de Paris, Malmy, Júpi-ter, Jena, Bayard y Enrique IV la fragata de vapor Mogador, y la cor-beta de vapor Colon, se hicieron á la mar sucesivamente, siendo los navios remolcados por los vapores. El rumor público da diferentes destinos á la es-cuadra, se cree que no se alejará de las costas de Francia, y que despues de una visita á Córcega volverá á las islas de Hyeres.

BERLIN 22 de julio. El emperador de Rusia, durante su permanencia en esta capital, ha venti-lado con el rey de Prusia varias cues-tiones concernientes á la política eu-ropea. El emperador puso en manos del rey un estado detallado de las fuerzas militares del ejército ruso, y el rey ha entregado al czar otro es-tado igual de las fuerzas militares pru-sianas.

Idem 25. La Independencia Belga indica que la inauguracion del camino de hierro solo habia sido un pretesto para ir el presidente á Baden; pero el verdadero motivo dice ser un proyecto de ma-trimonio con una parienta suya, Mar-grave de Baden, de 18 años, descen-diente de la familia de Wasa. Añade que la entrevista habia tenido lugar en el baile dado por la ciudad de Strasburgo. Aquel periódico deja al tiempo el aclarar lo que haya de ver-dad en estos rumores.

ROMA 21 de julio. Parece positivo que las tropas fran-cesas y las austriacas evacuarán al fin de este año los estados Ponticios, de-jando dos mil hombres de la primera en Civitavecchia y dos mil de la segunda en Ancona, para estar pronta á cual-quier acontecimiento. El gobierno pon-tificio trabajaba con actividad, por su parte, par completar los 18000 hom-bres de ejército que se propone tener.

VIENA 21 de julio. El emperador de Austria ha llegado á Pancosova acompañado del archi-duque Alberto, del príncipe de Ser-via y del pachá de Belgrado S. N. I. ha inspeccionado un batallon de servios estacionado en las márgenes de la Sava y un batallon turco en la ribera del Danubio. El dia 18 debió embarcarse el emperador en un buque de vapor en direccion á Altezsva,

FLORENCIA 19 de julio. El gran duque ha manifestado á sus ministros que la política que seguian estaba en oposicion con su conciencia y contraria á los deberes de un príncipe católico con respecto á la corte romana, y que en consecuencia sino consentian en abrazar su marcha de política-romana estaba decidido á acep-tarles la dimision. En virtud de esta decision quedará completamente dueño del terreno el ministro Bocella, órgano del partido teocrático furibundo, y la política ultramontana va á ser inaugu-rada por la Toscana.

(Actualidad.)

GACETILLA COMERCIAL.

Fondos públicos.

Bolsa de Madrid del 26 de julio. Tres p^{os} consolidado á 45 al contado. Tres p^{os} diferido á 22 1/4. Inscrips. de participes legos á 16 5/4. Tit. del 5 p^{os} á

Amortizable de primera á 11 1/8. Dicha de segunda á 5 5/4. Cupones á Acciones del banco de San Fernando á 105. Id. de Cabrillas y de Coruña á 99 d. NOTA DE LA REDACCION á las tres y media. Queda el 3 por 100, á 45 d.— El 3 por 100 diferido, á 22 1/4.— Amortizable de primera clase, á 11 1/8 p.— Id. de segunda á 5 3/8 d.— Comité ó sea el 50 por 100 de cupones á 1 3/4 d.

Cambios. Londres á 90 dias por un p. f. 50 35. Paris á 8 dias vista por un peso fuerte 5 fr. 28 p. Alicante 1/2 d.—Barcelona 1/4 p.— Bilbao par p.—Cádiz 1/2 d.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/4 d.—Málaga 3/4 d.—Santander 1/4 p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/2 d.—Valencia par p.—Zara-goza 1/4 d.

Cambios corrientes dados por la Jun-ta de Gobierno del Colegio de Cor-redores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á los 30 dias del mes de julio del año 1852.

Londres 50 ds. 20 cs. din. por un peso fuerte á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 27 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 27 cs. pap. por peso fuerte á 8 dias vista.—Ma-drid 1/8 din. por 100 á 8 dias vista.—Cádiz 1/2 din. por 100 daño á 8 dias vista.—Sevilla 5/8 din. id.—Má-la-ga 3/8 din. id.—Granada 1 1/8 din. id.—Santander 1/4 din. id.—Murcia 3/4 d. id.—Alicante 1/2 din. id.—Valencia 1/4 din.—Zaragoza 1/2 din. id.—Coruña 3/4 din. id.—Valladolid 1/4 din. id.—Tarragona par din. id.—Reus par din. id.—Palma 1 din. 3/4 pap. id.— Lérida 00 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al porta-dor del 3 por 100 de 45 1/8 á 45 1/4 por ciento valor sobre el nominal. Títulos del 3 por 100 diferido, de 22 1/8 á 22 1/4 id. id.

Vales reales no consolidados, á 10 3/4 á 11 p. c. valor sobre el nominal. Acciones.—Del banco de Barcelona, capital 4000 rs. desembolsado 20 por 100 de 24 á 25 por 100 valor sobre el nominal.

De la Compañia Catalana General de seguros, cap. 5,000 rs., desembol-sado 6 por 100 de 15 3/4 á 00 id. id. Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, cap. 2,000 rs., desembolsado 20 p. 8, de 24 7/8 á 25 1/8 id. id.

Del ferro-carril del Grao de Valen-cia á Jativa. cap. 2,000 rs., desem-bolsado 20 p. 8, de 28 1/8 á 00 id. id.

De la Ibérica, capital 2,000 r., de-sem-bolsado 6 por 100 de 13 1/4 á 13 5/16 id. id.

De la sociedad minera El Veterano, de 00 á 29 id. id.

De la España industrial, capital 2000 rs., desemb. 75 p. 8 de 91 3/4 á 00 id.

Bolsa de Paris del 26 de julio. Fondos franceses: Tres por 100, 72 fr. 30. c.—Cinco por 100, 103 fr. 35 c.—Fondos españoles: 3 p. 8 exterior, 48 1/2.—Id. interior, 43 7/8.—Id. diferid, 00.—Títulos pequeños, 43 3/4.—Deuda pasiva 00.

Cambios. Londres 25 27 1/2 á la vista 25 27 1/2 á 90 dias. Madrid 5 26 1/2 id. 5 21 1/2 id. Cádiz 5 26 1/2 id. 5 21 1/2 id. Bilbao 5 25 id. 5 20.

(Actualidad.) Madrid 27 de julio.—Precios en el mercado.—Trigo, de 30 á 33 rs.—Ce-

bada de 15 y 1/2 á 16 Algarrobos de 20 á 21. (Defensor del Com.) Sevilla 24 de julio.—Alhóndiga.—Precios del dia de ayer.—Trigo, fanegas.—26 á 30, 10 á 32, á 33, 112 á 34 42 á 35, 72 á 36, 158 á 37, 25 á 38, 45 á 39, 23 á 40, 202 á 41, 66 á 42, 36 á 43, 32 á 44, 00 á 45: Cebada.—Fanegas: 1 á 16, 9 á 17. Sobrantes del dia anterior: 869. Entrada de hoy. 959. Total. 1828. Venta de hoy. 761. Existencia para mañana. . 1067.

Fuera de la alhondiga.—En los pun-tos para embarque de la arrieria. Trigo en los puntos de 36 á 40.—Id. de Extremadura, de 34 á 38. Cebada de 15 á 16. Garbanzos de 49 á 54. Maiz á 00. Habas cochineras de 27 á 00. Id mazaganas de 23 1/2 á 23 3/4. Almacenado.—Trigo de 33 á 40. Tre-més de 30 1/2 á 35. Cebada de 14 á 16. Garbanzos de 00 á 00.—Habas cochineras á id. Id. mazaganas á id. Maiz á 00. Alpiste á id.

Precios del aceite.—A 43 1/2 á 43 3/4 rs. arroba. Entrada para depósito 900. Entrada para consumo 100. Precios de consumo á 52 1/2. Precios de lana.—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Precios de la paja.—De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cuartos id. Jabon.—Duro de 38 á 42 rs. ar.—La libra á 16 cnartos.—Blando á 30 rs. ar.

Jabones de la fábrica de la Union en la Calzada del Campo números 12 y 13.—Duro, á 3 rs ar., la libra á 12 cuartos.—Resina á 27 rs. ar. libra 10 cuartos.

Córdoba.—Trigo de 30 á 34.—Ce-bada de 13 á 14 rs. fan. (Porvenir.)

Málaga 15 de julio.—Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad F. Rs. de 46 á 48. Id. id. de 2ª de 43 á 44. Id. id. 3ª de 36 á 42. Id. cañivano, segun calidad, de 38 á 40. Id. morillo de la vega de 37 á 38.—Cebada del pais, 1ª id. de 16 á 17. Maiz del pais, de 33 á 36.—Garban-zos de 1ª, 2ª y 3ª calidad á 74.—Habas tarragonas, 30 á 32. Id. mazaganas de 27 á 28.—Yeros, á 26.—Alpiste, de 64 á 68.—Aceite á 45 rs. arroba.—Cajas racimales á 17.

(Correo de Andalucia.)

Marsella 24 de julio.—Este mer-cado faltado de azúcares de la Haba-na acaba de recibir 3200 cajas por tres buques españoles procedentes de la isla de Cuba, á saber: Acaucia, Safo y Pezinka, siendo probable que estos cargamentos se realizarán pronto á buenos precios. La demanda sigue sostenida, particularmente por los blancos y cucuruchos, habiéndose co-locado una pequeña partida de blanco de la procedencia indicada á 51 fr. los kil. en dep. Un cargamento de café de Santiago se ha vendido á 70 fr., tam-bien en depósito con descuento y plazo. Esta operacion establece cierta alza so-bre las practicadas anteriormente.—Los espíritus en contra de las esperanzas de los especuladores á la alza en el mercado de Cete han estado encal-mados, con cuyo motivo ha habido poca animacion.—Los aceites siguen á la alza por falta de arribos y siguiendo el influjo de los puntos productores, y si no ha habido transacciones notables atribúyase á la elevacion de los precios. (Diario de Barcelona.)

AVISOS

oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de correos de Mallorca.

El martes 5 del corriente se despachará correo para Mahon a las doce del dia, el miércoles 4 a la una de la tarde para Barcelona y a las cinco de la misma para Ivisa. Palma 1.º de agosto de 1852.—El A. interino.— José Pecellin.

JUNTA DE GOBIERNO.

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.
Rifa del mes de julio de 1852.
En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que a continuacion se espresan.

- 1ª Una escudilla de plata 137
- 2ª Una cadena de oro 1341
- 3ª Seis cubiertos de plata 3884
- 4ª Un reloj cuadro 1519
- 5ª Una ternera 4926
- 6ª Otra idem 6670
- 7ª Seis cuchillos 1119
- 8ª Unos floreros 3870
- 9ª Dos piezas de tela de algodón que forman cuadrillos 7630

Y se anuncia al público a fin de que las personas a quienes pertenecen los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 31 de julio de 1852.—Joaquin Miralles, oficial 2.º

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
8828.	100.
9976.	100.

Se espenden billetes de la del 7 del actual a 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo. Palma 1.º de Agosto de 1852.—J. M.

Avisos particulares.

Hay para vender
un carro tartana en muy buen estado de uso y a un precio equitativo: el carpintero Massot, frente a Santa Catalina de Sena dará razon.

Se desea vender el predio denominado *Son Roca* del término de Palma, entre los caminos de Sineu y de Luca, para cuyo ajuste darán razon en la casa del mismo predio.

Se avisa a los cazadores que desde hoy 1.º de agosto queda prohibido el cazar en las tierras de los predios *Son Oliver de San Jordi* y la *Taulera del Viñet*, ambos propiedad de don Jaime Conrado.

Está para arrendarse una casita junto con un pedazo de tierra, ó bien sin él, con su derecho de agua; sita en el término de Establiments, no muy lejos del oratorio público de *cas Vicari*: darán razon en la casa zagan junto al *hostal del Estel*.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

su capitan don Gabriel Medinas.
Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 4 de los corrientes a la una de la tarde; admite carga y pasajeros: Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 30 de julio del año 1852 que da la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambio de la misma, con sujecion a lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; V venta.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

	Precio en reales vellon y centesimos.	P. ó M.	Mone das.	Precio.	P. ó M.	Obser.
ACEITE de Tortosa lampante (en la playa sin derecho).	48,40 á	Arr.	S. 30	1¼ á	Cl.	S.
de Andalucía añejo	47,60 á		29	3¼ á		
ALGODON de Nueva-Orleans.	507,70 á	Ql.	Ps. 18	3¼ á	Ql.	
de Charleston.	507,60 á 507,70		28 s	18 á 18	5¼	
ALMENDRA de Esperanza.	505,70 á 511,60	Lib.	26	á 26	1½	
de Mallorca	229,29 á		19	1½ á		
ANIS de Alicante.	151,87 á 126,37	Ds.	6	á 5	5¼	
ARROZ de Valencia 1.ª	90,11 á 92,31	Ps.	20	1½ á 21		
id. de 2.ª	85,72 á 87,91		19	1½ á 20	1½	
AZUCAR de la Habana blanco.	152,61 á 176,37	Ls.	14	á 15		
de id. ½ y ½ S. C.	132,86 á 159,74		15	á 15	1½	
de id. quebrado	146,88 á 152,86		12	1½ á 15		
de Cuba blanco.	152,86 á 159,74		15	á 15	1½	
de id. quebrado.	155,22 á 146,98		11	1½ á 12	1½	
de Trinidad surtido						
BACALAO de Noruega fresco.	126,37 á	Ds.	5	1½ á		
de Islandia fresco.						
de Terranova						
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	692,51 á 705,30	Lib.	Ss. 51	1½ á 52		
CACAO de Caracas.	5,79 á 6,10		9	1½ á 10	Lib.	
Carupano.	3,96 á 4,57		6	1½ á 7	1½	
Trinidad	á 3,05			á 5		
Guayaquil	á 2,59			á 4	1¼	
CAFE de Habana.	241,76 á 252,75	Ql.	Ds. 11	á 11	1½	P.
Puerto-Rico.	252,75 á 263,74		11	1½ á 12		
CANELA de Holanda 1.ª	25,15 á 28,58	Lib.	Ps. 5	1½ á 6	1¼	Lib.
CAÑAMO de Bolonia.	208,79 á 250,77	Ql.	Ds. 9	1½ á 10	1½	Ql.
de Ancona.	164,84 á 175,82		7	1½ á 8		
id. de la Vega de Granada.						
CERA blanca de Habana.	725,27 á 747,25		35	á 34		
id. amarilla id.	681,32 á 692,51		31	á 31	1½	E.
de Valencia.	7,16 á 7,51	Lib.	Ss. 11	5¼ á 12		Lib.
COCHINILLA de Canarias.	17,15 á	Rs.	15	á		
CUEROS al pelo de Buenos-Aires.	293,96 á 299,84	Ql.	Ls. 25	á 25	1½	Ql.
de 27 á lib.	á 223,41			á 19		S.
de Cuba S. C. y peso.						
de Puerto-Rico id.	282,20 á		24	á		
TRIGO de Sevilla mezclilla.	42,44 á 45,22	Fan.	Ps. 15	á 13	1½	Ca.
de idem fuerte.	44,76 á 46,51		14	1½ á 15		
de Alicante candéal.	43,22 á 45,99		14	á 14	1½	
de idem xexa	41,67 á 43,22		13	1½ á 14		
CEBADAS.	15,44 á 16,21		5	á 5	1¼	N.
MAIZ.	26,42 á 27,79		8	1¼ á 9		
HABICHUELAS.	47,85 á 58,66		15	1½ á 19		
GARBANZOS de Andalucía S. C.	55,66 á 61,75		19	á 20		
HABAS.	26,24 á 27,79		8	1½ á 9		
HABONES.	á 27,79			á 9		
HARINA 1.ª de Santander superior.	67,05 á 68,15	Ql.	15	1¼ á 15	1½	Ql.
idem 1.ª corriente.	63,75 á 65,95		14	1½ á 15		
de idem 2.ª	59,34 á 61,55		13	1½ á 14		
de idem 3.ª	48,35 á 52,75		17	á 18		
de Valencia.						
con salvado.						
QUESO de Holanda.	219,78 á 250,77	Ds.	10	á 10	1½	
SEDAS hiladero de Valencia.	89,15 á	Lib.	Ps. 19	1½ á		Lib. N.
Aguardientes puestos a bordo.						
Holanda 19 y 1½.	880 á 900	Pip.	Ds. 44	á 45		Pip.
refinado 25.º	1140 á 1160	de	57	á 58		
espíritus 55 1½.º	1600 á 1620	32@	80	á 81		
idem 55.º	1650 á 1670		82	1½ á 83	1½	
anisado sencillo 17.º	820 á 840		41	á 42		
doble 19 1½.º	880 á 890		44	á 44	1½	
idem 30.º	1650 á 1670		82	á 85	1½	
espíritus 55.º Jerezana	1700 á 1720		85	á 86		
refinado 27 1½ barriles indianos.	250 á 255	de	12	1½ á 12	3¼	Bar. Gar.
anisado doble 19, garraf. de 1 arr.		54@	Rs.	á		
Holanda 19.º						
VINO tiuto de Villanueva p. Amér.	520 á 530	de	Ds. 16	á 16	1½	Pip.
del Vendrell para América.	500 á 505	32@	15	á 15	1½	
idem para Cádiz.	290 á 295		14	1½ á 14	3¼	
para Montevideo y Buenos-Aires.	570 á 580		18	1½ á 19		

Los comestibles tienen poca variacion en sus precios.

El carnero se vende a 6 sueldos la carnicera.

El trigo de 11 y media a 13 pesetas la cuartera.

Las habas de 9 a 10 pesetas id. (Idem.)



CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de hoy.

SAN PEDRO AD-VINCULA.

En este dia celebra la iglesia católica, la festividad de haber librado el señor al Glorioso Principe de los Apostoles San Pedro, de las cadenas con que se hallaba aprisionado, y próximo a ser ajusticiado, por órden del rey Herodes Agrippa, de cuya prision le libtó Dios por medio de un angel. La misa es en honor del santo: la oracion Deus qui Beatum Petrum etc. La epístola es del cap. 12 de los Hecho Apostólicos.

Santo de mañana.

NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.

Jubileo de la Porciúncula.

En la Religion Seráfica se celebra en este dia la dedicacion de la primera Iglesia de esta órden, bajo el título de nuestra señora de los Angeles, en memoria de la célebre indulgencia que alcanzó de Cristo el seráfico padre san Francisco, con perdon de todos los pecadores, a los que confesados y contritos visitaren aquella Iglesia, poniendo por intercesora a la virgen santísima.

La misa es en honor de la santísima virgen.

La epístola es del capítulo 20 de los Hechos Apostólicos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	21 grad.	28 p. 2	82 grad.
Hoy. { 7 de la m.	20	28 2	82
{ 12 del dia.	22	28 2	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 4 hs. 58 ms.
Pónese.... a las 7 " 2 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 5 ms. 57 s.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS dia 30.

De Cartagena en 7 dias polacra Vicenta de 150 ton., su cap. don Bartolomé Llinares, con hierro.

De Ivisa en 1 dia mistico Veloz de 56 ton., pat. Francisco Pujol con 18 pasag., -sal y balija.

De Oran en 7 dias laud Matilde de 20 ton., pat. José Alberto con ganado lanar.

De Id. en 7 dias laud Magdalena de 31 ton., pat. Juan Oliver con ganado lanar.

Idem despachadas

Para Argel laud San Antonio de 29 ton., pat. Antonio Roca, en lastre.

Para Valencia laud san Cayetano de 55 ton., pat. Juan Aguiló con 6 pasag. azúcar, efectos y balija.

PALMA.

MADRID 21 de julio.

Pocas son hoy las novedades que puedo decir a ustedes a no ser que se habla mucho y miente otro tanto. Otra vez sigue hablándose como de un hecho próximo a verificarse, del consabido golpe de estado, inclinándose algunos a creer que con el decreto de disolución de Cortés saldrá la nueva ley electoral.

A lo que se da bastante asentimiento es a que la camarilla absolutista trabaja incesantemente para llevar adelante sus planes. ¡Friolera es el empeño de esas gentes!.... (Corresp. del Gen.)

CAMPANET 30 de julio.

Hoy ha llovido con abundancia desde las once y media de la mañana hasta cerca de las cuatro de la tarde. El 27 anterior había llovido bastante, pero no una lluvia tan larga y copiosa como hoy. El arbolado con esto no dejará su lozanía de todo el presente año, pero la salud pública, ya bastante afectada por las fiebres intermitentes, amenaza serlo mas si el calor continúa como antes, cosa natural atendida la estacion en que nos hallamos.